HOJA DE VIDA



JAIDITH ACOSTA RUIZ

CC: 1.067.841.044

Powered by CamScanner

DATOS PERSONALES

NOMBRES: Jaidith

APELLIDOS: Acosta Ruiz

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1.067.841.044

EXPEDIDA EN: Montería

FECHA DE NACIMIENTO: 01- dic- 1984

LUGAR DE NACIMIENTO: Barranquilla

ESTADO CIVIL: Casada

DIRECCIÓN: MZ 10 casa 135 Naranjitos

MUNICIPIO: Pereira

CELULAR: 3136413767

TELEFONO FIJO: 3480419

CORREO ELECTRONICO: jaidy0323@hotmail.com

Powered by CamScanner

PERFIL

Auxiliar en enfermería y normalista superior con excelente formación académica.

Soy una persona organizada, poseo valores como la responsabilidad, el respeto, honestidad y la honradez. Me considero con una alta facilidad de asimilar conocimientos teóricos y prácticos, tengo excelentes relaciones interpersonales y plena disposición para trabajar en equipo, soy emprendedora, recursiva, creativa, capaz de solucionar problemas rápidamente, con interés de desarrollar habilidades y conocimientos a fin de favorecer el desarrollo integral del entorno, capacidad de enfrentar retos, alcanzar metas y lo más importante vocación de servicio

Powered by CamScanner

REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE: Yulieth Álvarez Calle
EMPRESA: Fundacoba
CARGO: Coordinadora
CELULAR: 3184021751

NOMBRE: Yesica Alejandra Lombana
EMPRESA: Cooasobien
CARGO: Coordinadora
CELULAR: 3128558285

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Juan Carlos Atehortua

CELULAR: 3132881515

NOMBRE: Yudi Alexandra Serna

CELULAR: 3158634319

Powered by CamScanner

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA: Bachiller Académico

INSTITUCIÓN: Colegio María Gorreti

TITULO: Bachiller Académico

AÑO:

UNIVERSITARIO O TECNICOS

INSTITUCIÓN: CESCOR

TITULO: Auxiliar en Enfermería

AÑO: 2003

ACTA DE GRADO No: 130 libro 02

FORMACION COMPLEMENTARIA: Normalista Superior

INSTITUCIÓN: Escuela Normal Superior "EL JARDIN" DE RISARALDA"

TITULO: Normalista Superior

AÑO: 2015

ACTA DE GRADO No: 031

Powered by CamScanner

CURSO: Primeros auxilios con énfasis en primera infancia
INSTITUCIÓN: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

TIEMPO: 40Horas

AÑO: 2022

CURSO: Modelo de Acompañamiento situado MAS+

INSTITUCIÓN: Universidad Tecnológica de Pereira

TIEMPO: 123 Horas

AÑO: 2020

CURSO: Las Infancias Actores Visibles de la Educación

INSTITUCIÓN: Corporación Universitaria Lasallistas

TIEMPO: 60 Horas

AÑO: 2020

CURSO: Manipulación Higiénico Sanitaria de Alimentos

INSTITUCIÓN: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

TIEMPO: 10 Horas

AÑO: 2020

Powered by CamScanner

CURSO: Aplicación de herramientas ofimáticas con Microsoft Excel en el entorno laboral

INSTITUCIÓN: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

TIEMPO: 40 Horas

AÑO: 2019

CURSO: Manejo básico de herramientas ofimáticas

INSTITUCIÓN: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

TIEMPO: 40 Horas

AÑO: 2019

CURSO: Salud Ocupacional

INSTITUCIÓN: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

TIEMPO: 10 Horas

AÑO: 2016

Powered by CamScanner

EXPERIENCIA LABORAL

- **EMPRESA:** Asociación de madres comunitarias Milagro de Amor

CARGO: Auxiliar de enfermería

FUNCIONES: Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante las medidas antro métricas, realizar control mes a mes de los niños que se encuentren en mal nutrición, dar mensualmente formación de familia de los temas relacionados en salud, garantizar y apoyar a que las familias cumplan con el carnet actualizado de vacunación y control de crecimiento y desarrollo como en las gestantes control prenatal y vacunas, activar rutas cuando se requiere, dar orientación a las familias, con el talento humano verificar BPM y saneamiento en las unidades de servicio....etc.

JEFE INMEDIATO: Elmer de Jesús Londoño

CELULAR: 3145200448

TIEMPO: desde el 24 de Junio del 2021 al 21 de diciembre del 2022.

- **EMPRESA:** Fundacoba

CARGO: Auxiliar de enfermería

FUNCIONES: Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante las medidas antro métricas, realizar control mes a mes de los niños que se encuentren en mal nutrición, dar mensualmente formación de familia de los temas relacionados en salud, garantizar y apoyar a que las familias cumplan con el carnet actualizado de vacunación y control de crecimiento y desarrollo como en las gestantes control prenatal y vacunas, activar rutas cuando se requiere, dar orientación a las familias, con el talento humano verificar BPM y saneamiento en las unidades de servicio....etc.

Powered by CamScanner

JEFE INMEDIATO: Elmer de Jesús Londoño

CELULAR: 3145200448

TIEMPO: desde el 01 de febrero del 2022 al 30 de Mayo del 2022.

- **EMPRESA:** Fundacoba

CARGO: Auxiliar de enfermería

FUNCIONES: Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante las medidas antro métricas, realizar control mes a mes de los niños que se encuentren en mal nutrición, dar mensualmente formación de familia de los temas relacionados en salud, garantizar y apoyar a que las familias cumplan con el carnet actualizado de vacunación y control de crecimiento y desarrollo como en las gestantes control prenatal y vacunas, activar rutas cuando se requiere, dar orientación a las familias, con el talento humano verificar BPM y saneamiento en las unidades de servicio....etc.

JEFE INMEDIATO: Martha Trejos

CELULAR: 3136417882

TIEMPO: desde el 05 de marzo del 2021 al 31 de diciembre del 2021.

- **EMPRESA:** Fundacoba

CARGO: Auxiliar de enfermería

FUNCIONES: Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante las medidas antro métricas, realizar control mes a mes de los niños que se encuentren en mal nutrición, dar mensualmente formación de familia de los temas relacionados en salud, garantizar y apoyar a que las familias cumplan con el carnet actualizado de vacunación y control de crecimiento y desarrollo como en las gestantes

Powered by CamScanner

control prenatal y vacunas, activar rutas cuando se requiere, dar orientación a las familias, con el talento humano verificar BPM y saneamiento en las unidades de servicio....etc.

JEFE INMEDIATO: Yulieth Álvarez Calle

CELULAR: 3184021751

TIEMPO: desde el 26 de febrero del 2020 al 31 de diciembre del 2020.

EMPRESA: Cooasobien

CARGO: Profesional apoyo en salud

JEFE INMEDIATO: Jessica Alejandra Lombana Guzmán

CELULAR: 3128558285

TIEMPO: desde el 04 febrero del 2019 al 15 de diciembre del 2019

EMPRESA: Cooasobien

CARGO: Profesional apoyo en salud

JEFE INMEDIATO: Martha Patricia Marín

CELULAR: 3128558285

TIEMPO: desde el 28 junio del **2016** al 15 de diciembre del **2019.**

Jaidith Acosta R.

JAIDITH ACOSTA RUIZ

1.067.841044

Powered by CamScanner

Colegio Santa María Goretti

Montería - Córdoba

Reconocido oficialmente por la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba
mediante Resolución No. 0003348 del 10 de agosto del año 2001

Confiere a:

Jaidith Acosta Ruíz

Identificada con T.I. [illegible] de [illegible]

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes
del Proyecto Educativo Institucional.

Rector

Secretaria

Anotado al Folio Nº. 007 Libro de Registro Nº. 1

Dado en Montería, Córdoba, el 17 Diciembre de 2001.

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
"EL JARDÍN" DE RISARALDA

Pereira, Risaralda

Reconocimiento oficial según decreto 788 de 07 de diciembre de 2004, de la Alcaldía Municipal de Pereira. con Acreditación de Calidad mediante resolución Nº 7004 del 6 de agosto de 2010 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

Confiere a:

Jaidith Acosta Ruiz

C.C. 1067841044 MONTERIA

El Título de:

NORMALISTA SUPERIOR

[illegible] de Formación Complementaria, [illegible] y en el ciclo de Educación Básica Primaria. En consecuencia hacele le entrega el presente diploma.

Dado en Pereira, a 4 de diciembre de 2015

JAIME DE JESUS PULIDO VARGAS
C.C. 19.254.732 de Bogotá
Rector

Registrado en el libro 001 Folio 054 Acta 031

[illegible] ante la Secretaría de Educación, según lo establecido en los Decretos 92 del 4 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 expedidos por la Presidencia de la República

Nº 24[illegible]

Nit. 891480091-1

Acta de Grado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación de Pereira, Risaralda

Escuela Normal Superior "El Jardín" del Risaralda

El Rector de la Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda, Institución con reconocimiento oficial mediante Decreto 788 del 7 de diciembre de 2004 emanado de la Alcaldía de Pereira, con Acreditación de Calidad según resolución Nº 7004 del 06 de Agosto de 2010, se reunió con la Secretaria Académica el día 04 de diciembre del año 2015, con el propósito de definir la situación legal de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, encontrando que CINCUENTA Y UN (51) estudiantes, cumplieron a cabalidad con los requerimientos institucionales para optar el título de Normalista Superior.

En consecuencia la ESCUELA NORMAL SUPERIOR "EL JARDIN" DE RISARALDA, en cumplimiento de lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en la Ley 115 de 1994, el decreto reglamentario 4790 del 19 diciembre de 2008, decreto 1290 de 2009 y el acuerdo 02 del 17 de enero de 2012 emanado del Consejo Directivo, otorga el título de:

NORMALISTA SUPERIOR

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación, el cual le acredita para ejercer la docencia en el nivel de Educación Preescolar y en el ciclo de Educación Básica Primaria.

Jaidith Acosta Ruiz
C.C. 1067841044 MONTERIA

Es fiel copia tomada del Acta General Nº 031 del 04 de diciembre de 2015, que comienza con el nombre de **ACEVEDO PACANCHIQUE MAYERLIM JAIDIVI** y termina con **ZAPATA GONZÁLEZ MARLY VICTORIA**.

Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 de diciembre de 1995,.de la Presidencia de la República.

JAIME DE JESUS PULIDO VARGAS
C.C. 19.254.732 de Bogotá
Rector

Nº 2-6898

República de Colombia

Corporación Educativa de Sistemas de Córdoba

Cescor

Establecimiento de Educación No formal con Resolución
Nº 0001615 de marzo 18 de 2002 de la SED
Acuerdo 045 de agosto 29 de 2001 Ministerio Nacional de Salud

Certifica que:

JAIDITH ACOSTA RUIZ

Identificado con c.c. 841204 - 59413 de BARRANQUILLA

Cursó y aprobó con una intensidad de 1800 horas, los estudios

Correspondientes al Programa de:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

GOBERNACION DE CORDOBA
Secretaría de Desarrollo de la Salud
Reconozcase este título para todos los efectos legales
Resolución No. 0121
Montería 03 FEB 2005
Secretaría de Desarrollo de la Salud

Director del plantel

Representante Legal

Secretaria

Expedido en Montería el 20 de Diciembre 2003

CESCOR
CORPORACIÓN EDUCATIVA DE SISTEMAS DE CORDOBA
AVENIDA 1ª No. 29-10 PISO 2 CARRERA 2 No. 21-16
TELEFONOS 7815318 - 7815379 - MONTERIA - CORDOBA
Resolución No. 000636 de Abril 21 de 1994 Emanada de la Secretaria de Educación Dptal.
Resolucion de Salud 0001615 de Marzo 18 de 2002 de la Secretaria de Educacion Dptal.
Acuerdo No. 45 de Agosto 29 de 2001 Ministerio Nacional de Salud

ACTA DE GRADO
N°. 130

LIBRO : 5 FOLIO: 02

En la ciudad de Montería, a los 20 días del mes de diciembre del año 2003; se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de los últimos semestres , los suscritos director, representante legal y secretaria, en la dirección de la **Corporación Educativa de Sistemas de Córdoba (CESCOR),** institución reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Departamental y el Ministerio de salud Nacional para otorgar el titulo obtenido en los diferentes programas ofrecidos por la Corporación, según **Resoluciones 000636 de abril 21 de 1994, 0001615 de marzo 18 de 2002 y acuerdo 45 de agosto 29 de 2001.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que aprobaron los estudios correspondientes en los programas cursados, se procede a otorgar la **CERTIFICACIÓN DE AUXILIAR DE ENFERMERIA** al graduando .

JAIDITH ACOSTA RUIZ
CC 841204-59413 DE BARRANQUILLA

En constancia se firma la presente, en Montería a los 20 días del mes de diciembre de 2003.

Director

Representante Legal

Secretaria

Id del certificado: UFXA8C-CE010118

Made for free with Certify'em

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIDITH ACOSTA RUIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1067841044

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los dos (2) dias del mes de junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIDITH ACOSTA RUIZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1067841044

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS CON MICROSOFT EXCEL EN EL ENTORNO LABORAL

Con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. Se firma el presente en Pereira. A los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
Subdirector (E)

CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIOREGIONAL
RISARALDA

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIDITH ACOSTA RUIZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1067841044

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ

Powered by CamScanner

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución 9887 de 1983,
expedida por el Ministerio de Educación Nacional

En convenio con:

HACEN CONSTAR QUE:

JAIDITH ACOSTA RUIZ

Identificado(a) con C.C. 1067841044

En calidad de:

Asistente

Participó en:

Curso: Las Infancias Actores Visibles de la Educación

Intensidad horaria: 60 horas

Fecha de realización: Del 01 de agosto al 2 de octubre de 2020

Lugar: Modalidad Virtual

Phd. JORGE ENRIQUE GALLEGO VÁSQUEZ
Vicerrector Académico

Mg. SERGIO ANDRÈS MANCO RUEDA
Jefe programas de educación.

Powered by CamScanner

MILAGRO DE AMOR

CERTIFICA QUE

El colaborador JAIDITH ACOSTA RUIZ, identificado con cédula de ciudadania número 1067841044, laboró en la ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS MILAGRO DE AMOR, con Nit 901.379.673-2, como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el programa DESARROLLO INFANTIL EN MODALIDAD FAMILIAR – DIMF; en los periodos comprendidos desde el 24 DE JUNIO DE 2022 hasta 21 DE DICIEMBRE DE 2022, con un contrato por OBRA O LABOR y un salario mensual de UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS MCTE ($1073129).

Este certificado se expide a petición del interesado a los 27 días del mes de enero del 2023.

Atentamente;

CARLOS EDUARDO CASTAÑO MARÍN
Director de Talento Humano

Powered by CamScanner

FUNDACOBA
NIT 805.023.177-4

Santiago de Cali, 22 de junio de 2022.

Señores A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la señora ACOSTA RUIZ JAIDITH, identificada con Cedula ciudadanía número 1067841044, laboro en nuestra compañía desde 1 de febrero de 2022 hasta 30 de mayo de 2022. Desempeñándose en el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA con un salario promedio mensual de Un millon setenta y tres mil ciento veintinueve pesos. ($1073129), realizando las siguientes funciones:

1. Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños. 2. Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud, 3. Implementar acciones de promoción y prevención de la salud. 4. Movilizar recursos interinstitucionales 5. Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio 6. Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación. 7. Elaborar o coordinar con el profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad. 8. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo a los hábitos de consumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha. 9. Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. 10. Realizar control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o Riesgo de sufrirla 11. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad. 12. Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención de la modalidad 13. Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera. 14. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidas en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF o cualquier entidad establecida para tal fin.

Cordialmente,

TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO
Representante Legal

Powered by CamScanner

FUNDACOBA

NIT 805.023.177-4

Señores

A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que el señor ACOSTA RUIZ JAIDITH, identificado con Cédula ciudadania numero 1067841044, labora en nuestra compañia con contrato a termino Fijo desde 26 de febrero de 2020. Desempeñandose en el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA con un salario fijo mensual NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE. ($975028).

Se firma en la ciudad de cali a los 23 dias del mes de Diciembre del año 2020.

Cordialmente,

TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO

Representante Legal

CC 45.479.363 de Cartagena

Powered by CamScanner

COOASOBIEN

"COOASOBIEN"

CERTIFICA

Que el (la) señor (a), **JAIDITH ACOSTA RUIZ**, identificado (a) con la C.C 1 067 841 044 de Montería, laboró en la entidad con contrato de trabajo por obra o labor durante el (los) periodo(s)

Enero 25 de 2019 hasta diciembre 15 de 2019, desempeñando el cargo de Auxiliar De Enfermería Modalidad Familiar Pereira, con una asignación salarial de $ 939 333

La presente se expide a solicitud del interesado(a)

Para constancia se firma en Manizales Caldas, a los 15 días del mes de diciembre de 2019

Atentamente,

IRMA LUCIA GARZON RIVERA
Gerente

Elaboró: [illegible]

Sede Manizales Caldas
Carrera 26 No. 49-74 PBX 8863811 / FAX 8861203
Barrio Versalles
Sede Bosquebradas Risaralda
Carrera 15 No. 38-81 PBX (6) 3444055
Barrio Guadalupe
coasobien@coasobien.org
www.coasobien.org

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.841.044**



ACOSTA RUIZ
APELLIDOS

JAIDITH
NOMBRES

Jaidith Acosta Ruiz
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1984**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

15-ABR-2004 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

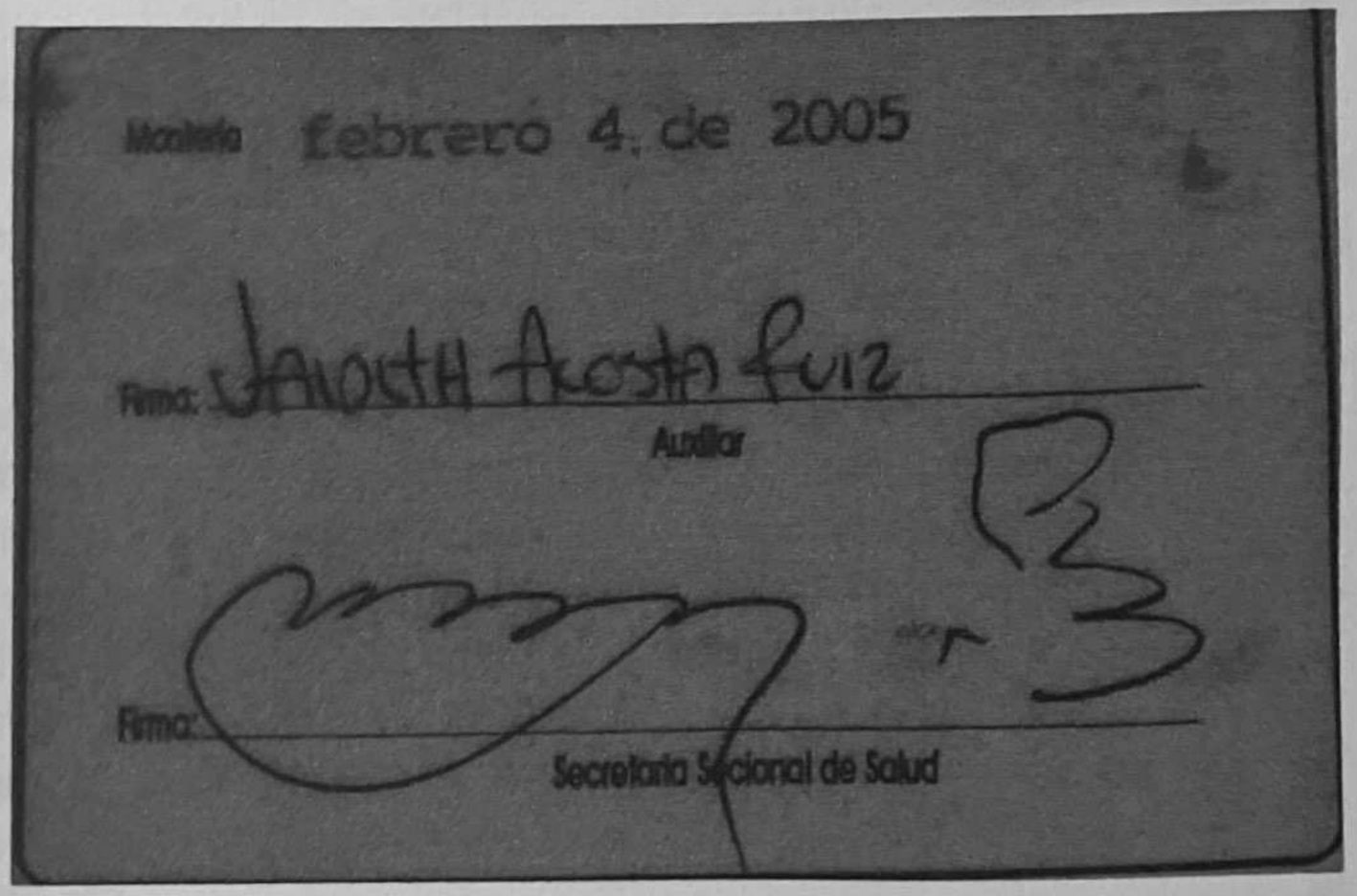
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1300100-38128762-F-1067841044-20040820 **03937** 042338 02 168330385

Powered by CamScanner


MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOC
DESARROLLO DE LA SALUD
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALU
REGISTRO N°.
23121/05
TARJETA N°.
2609
NOMBRE:
JAIDITH ACOSTA RUIZ
C.C.N°.
1.067.841.044
DE:
Montería
PROFESIÓN
AUXILIAR DE ENFERMERIA


Montería Febrero 4. de 2005
Firma: Jaidith Acosta Ruiz
Auxiliar
Firma:
Secretaria Seccional de Salud

Resultado General -2023-01-30→9:06:43 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1067841044	JAIDITH		ACOSTARUIZ		Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JAIDITH ACOSTA RUIZ identificado(a) con CC 1067841044 registra la siguiente información:

2023-01-30→9:06:43 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar en enfermería	2005-02-03	23000121	SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA



Nombre
Yovanny Salgado Valencia

Cédula Número
18615651

Powered by CamScanner

DATOS PERSONALES

NOMBRES: Yovanny

APELLIDOS: Salgado Valencia

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 18615651

EXPEDIDA EN: Santa Rosa de Cabal

FECHA DE NACIMIENTO: 03 de mayo de 1979

LUGAR DE NACIMIENTO: Santa Rosa de Cabal

ESTADO CIVIL: Unión libre

DIRECCIÓN: Carrera 13 #28-44

MUNICIPIO: Santa Rosa de Cabal

CELULAR: 31774688596

TELEFONO FIJO:

CORREO ELECTRONICO: yovannyudslh@gmail.com

Powered by CamScanner

PERFIL

Experiencia en el área psicosocial brindando orientación en actividades individuales y grupales a personas con problemáticas relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas y conductas asociadas, además de acompañamiento a sus familias.

Así mismo, con conocimiento en el área de la salud como técnico en Auxiliar de enfermería, amplia experiencia en programas de atención a la primera infancia, asimismo asistiendo pacientes con enfermedades tanto físicas como mentales.

Con buena actitud y habilidad para desempeñar el trabajo que sea asignado, destacando las buenas relaciones humanas, la iniciativa por aprender, el sentido de pertenecía, la responsabilidad, honestidad, puntualidad y amabilidad.

Caracterizado por la capacidad para desarrollar diferentes actividades para tener resultados satisfactorios y así lograr todas las metas propuestas.

Powered by CamScanner

REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE: Martha Cecilia Nieto
EMPRESA: FUNDACOBA
CARGO: Coordinadora Pedagógica
CELULAR: 3217436158

NOMBRE: Catalina Pabón
EMPRESA: COOASOBIEN
CARGO: Coordinadora Pedagógica
CELULAR: 3115956450

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: María Alexandra Arango Quiroga

CELULAR: 3163280688

NOMBRE: Carlos Alberto Santa Gómez

CELULAR: 3217481851

Powered by CamScanner

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA

INSTITUCIÓN: Instituto Técnico Industrial Nacional

TITULO: Bachiller

AÑO: 1996

UNIVERSITARIO O TÈCNICOSINSTITUCIÓN:

IDONTEC

TITULO: Técnico En Auxiliar De Enfermería

AÑO: 2000

ACTA DE GRADO No: 016

INSTITUCIÒN: Corporación Universitaria UNIMINUTO

TITULO: Psicólogo

AÑO: 2019

ACTA DE GRADO No: 117

FORMACION COMPLEMENTARIA:

Powered by CamScanner

EXPERIENCIA LABORAL

(se ingresa desde la más reciente a la más antigua).

- **EMPRESA:** Milagro de Amor

CARGO: Auxiliar de enfermería

FUNCIONES: Implementar acciones de promoción y prevención en salud y nutrición

JEFE INMEDIATO: Martha Cecilia Nieto

CELULAR: 3217436158

TIEMPO: 24 de junio del 2022 – 21 de diciembre del 2022

- **EMPRESA:** FUNDACOBA

CARGO: Auxiliar de enfermería

FUNCIONES: Implementar acciones de promoción y prevención en salud y nutrición

JEFE INMEDIATO: Martha Cecilia Nieto

CELULAR: 3217436158

TIEMPO: 1 Febrero del 2022 – Junio 17 del 2022

- **EMPRESA:** FUNDACOBA

CARGO: Auxiliar de enfermería

FUNCIONES: Implementar acciones de promoción y prevención en salud y nutrición

JEFE INMEDIATO: Martha Cecilia Nieto

CELULAR: 3217436158

TIEMPO: 5 Marzo 2021 – Diciembre 31 del 2021

Powered by CamScanner

- **EMPRESA:** FUNDACOBA

CARGO: Auxiliar de enfermería

FUNCIONES: Implementar acciones de promoción y prevención en salud y nutrición

JEFE INMEDIATO: Martha Cecilia Nieto

CELULAR: 3217436158

TIEMPO: 26 Febrero 2020 – Diciembre 31 del 2020

- **EMPRESA:** COOASOBIEN

CARGO: Auxiliar de enfermería

FUNCIONES: Implementar acciones de promoción y prevención en salud y nutrición

JEFE INMEDIATO: Martha Cecilia Nieto

CELULAR: 3217436158

TIEMPO: Enero 25del 2019 – Diciembre 15del 2019

- **EMPRESA:** COOASOBIEN

CARGO: Auxiliar de enfermería

FUNCIONES: Implementar acciones de promoción y prevención en salud y nutrición

JEFE INMEDIATO: Catalina Pavón

CELULAR: 3115956450

TIEMPO: Agosto del 2015 – Diciembre del 2017

- **EMPRESA:** Fundación Terapéutica Casa del Alfarero

CARGO: Psicosocial

FUNCIONES: Acompañamiento psicosocial

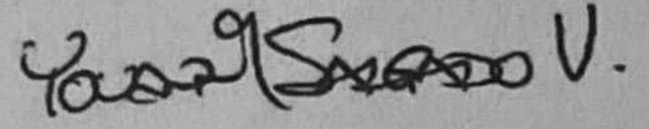
Powered by CamScanner

JEFE INMEDIATO: Alejandro Londoño Álzate

CELULAR: 3233836028

TIEMPO: Enero 2019 – Marzo 2020

FIRMA



N ° Cedula

18615651 de Santa Rosa de Cabal

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Técnico Industrial Nacional



Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento según Resolución No. 213 del 25 de agosto de 1994 y ampliada según Resolución No. 741 del 6 de noviembre de 1995

Confiere a

Yovanny Salgado Valencia

Identificado(a) con T.I. No. 790503-12149 Expedida en Santa Rosa de Cabal

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Ebanistería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 15 Diploma No. 113

Acta Individual de Grado

RESOLUCION _____

DANE _____

JORNADA _____

En la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ del año _____

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la

rectoría del _____

Institución aprobada hasta _____ en el nivel de Educación Media _____

y autorizada por _____ para otorgar el Título de Bachiller

en la Modalidad _____ según _____

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios

correspondientes al Nivel de Educación Media _____, se procedió a otorgar el TITULO DE

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación

Es fiel copia tomada del Acta original general No. _____ de fecha _____ que consta de

_____ alumnos que comienza con el nombre de _____

y cierra con el nombre de _____

firmado y sellado por _____ (Rector)

y _____ (Secretario)

Dada en _____ a los _____ días del mes de _____ de _____

Firmado y Sellado

C.C. No.

C.C. No.

DIPLOMA No.

Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yovanny Salgado Valencia

CC No. 18.015.651

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Psicólogo

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

República de Colombia

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 117

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda; el día trece (13) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* **Psicólogo** *a* **Yovanny Salgado Valencia** *con cédula de ciudadanía No.* **18.615.651** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* **102917** *que lo acredita como tal, registrado en el Folio* **575** *del Libro No.* **009** *de Registro de Títulos expedidos por la* **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* **91141** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda; el día trece (13) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Personería Jurídica otorgada por resolución No. 8140 de 1 de agosto de 1990 por el Ministerio de Educación Nacional

Powered by CamScanner

Resolución No. 215497

(Agosto 21 de 2020)

por la cual se expide una Tarjeta Profesional de Psicólogo

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL (E)
DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

en uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 10 de 2006 del Consejo Directivo Nacional

Y

CONSIDERANDO:

Que YOVANNY SALGADO VALENCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.615.651, ha solicitado a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicólogo;

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad de Psicología de la Corporacion Universitaria Minuto De Dios -Uniminuto- el día doce (12) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), el solicitante obtuvo el Título de Psicólogo otorgado por dicha universidad el día trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) según consta en el Acta de Grado No. 117; el Diploma No. 102917; el Libro de Grado No. 9; el Folio del Acta No. 575;

Que el programa de Psicología ofrecido por la Corporacion Universitaria Minuto De Dios -Uniminuto-, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional;

Que por lo anterior el solicitante cumple lo dispuesto por el artículo No. 7 de la Ley 1090 de 2006;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º-. Expedir la Tarjeta Profesional de Psicólogo válida en todo territorio nacional, a YOVANNY SALGADO VALENCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.615.651.

ARTÍCULO 2º-. La presente Resolución rige a partir de la fecha. Contra la presente Resolución proceden los recursos de Ley.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los veintiuno (21) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente del Consejo Directivo

Rocío Esperanza Hernández Arenas
Directora Ejecutiva Nacional (E)

Verifique en nuestra web la autenticidad de este documento con el código: 1598022187

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

DIRECCION DE EDUCACION NO FORMAL

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE TECNICAS ODONTOLOGICAS IDONTEC

Con Autorización oficial según Resolución [illegible] de la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda y del Ministerio de Salud [illegible]

CONFIERE EL CERTIFICADO DE

APTITUD OCUPACIONAL

TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

A

Yovanny Salgado Valencia

[illegible]

Por haber cursado y aprobado el programa de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** dictado en la ciudad de Pereira con una intensidad total de [illegible] horas académicas semestrales.

Dado en la ciudad de Pereira [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Powered by CamScanner

IDON - TEC

IDONTEC

Con autorización Oficial según resolución No. 231 del 5 de Julio de 1.995 de la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda.

ACTA DE ENTREGA DE CERTIFICADOS

No. 016

El día Viernes 16 de Junio del año 2000, siendo la s 7:00 P.M. en el Salón Cadima del Hotel Melia del municipio de Pereira, se llevó a efecto el ACTO DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE APTITUD OCUPACIONAL, a los alumnos que realizaron y aprobaron en forma satisfactoria los Programas AUXILIAR DE ENFERMERIA, AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO, AUXILIAR DE HIGIENE ORAL, AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO, AUXILIAR DE MECANICA DENTAL, de acuerdo con los requisitos académicos exigidos por los Decretos No. 0114 de 15 de Enero de 1.996, del Ministerio de Educacion Nacional mediante acuerdo 2 del 8 de Marzo del 2000, acuerdo 21 del 20 de Agosto de 1.997, Acuerdo 7 de 28 de Noviembre de 1.995, y Acuerdo 13 del 12 de Diciembre de 1.995 del Ministerio de Salud, Resolución 828 del 5 de Noviembre de 1.997, Resolución No. 577 de Septiembre 17 de 1.996 de la Secretaría de Educación del Risaralda el Reglamento Pedagógico de IDONTEC. Dicho acto fue presidido por el Director General Doctor LUIS ERNESTO MORA MARTINEZ y el Director Académico Lic. JOSE NORBERTO OSPINA GOMEZ, los alumnos certificados fueron los siguientes:

ALUMNOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

ALBARRACIN CARMEN [illegible]	C.C.No.42.147.180 de Pereira (Risaralda)
ARANGO GUZMAN DIRA MARYELI	C.C.No 42.144.527 de Pereira
ARANGO MORALES CLAUDIA MILENA	C.C.No.24.766.734 de Marsella
AVILA OLVIA MARIA ESPERANZA	C.C.No.42.075.037 de Pereira
AYALA JHON FREDY	C.C.No.10.018.874 de Pereira (Risaralda)
CARMONA HURTADO ANDREA	C.C.No.43.632.813 de Medellin
CIFUENTES GIL GLORIA INES	C.C.No.42.059.069 de Pereira (Risaralda)
CISO RIOS SANDRA MILENA	C.C.No.25.173.365 de Santa Rosa Cabal

Powered by CamScanner

ILO.V - TEC

ALUMNOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

CLAVIJO CARDONA LUZ ELENA	C.C.No.24.624.962 de Chinchiná (Caldas)
DIAZ DIAZ JACKELINE	C.C.No.4[illegible] de Armenia (Quindío)
ESTRADA VINASCO GLORIA PATRICIA	C.C.No.24.284.[illegible] de Armenia (Caldas)
GARCIA CASTAÑO [illegible]ANELID	C.C.No.42.015.865 de Dosquebradas
GARCIA GARCIA [illegible]	C.C.No.[illegible] de [illegible]
GARCIA TABORDA [illegible]	C.C.No.24.929.[illegible] de Belalcazar (Caldas)
JIMENEZ ROMERO DIANA MARIA	C.C.No.42.130.[illegible] de Pereira
GUTIERREZ [illegible] YORMEN LIA	C.C.No.39.[illegible] de Aguadas (Antioquia)
MARTINEZ [illegible]	C.C.No.42.[illegible] de Pereira
MARTINEZ RODRIGUEZ [illegible]	C.C.No.42.[illegible] de Pereira
MEJIA LANDAZABAL [illegible]	C.C.No.24.[illegible] de Dosquebradas (Risaralda)
MENDIVELSO [illegible]	C.C.No.10.[illegible] de La Virginia (Risaralda)
MORALES MEJIA CLAUDIA LORENA	C.C.No.42.[illegible] de Pereira
MORALES MONTOYA [illegible]	C.C.No.25.[illegible] de Santa Rosa de Cabal
MUÑOZ MORA CAROLINA	C.C.No.42.[illegible] de Dosquebradas
NARANJO LOPEZ MARIA CONSUELO	C.C.No.42.130.[illegible] de Pereira
[illegible]	C.C.No.42.[illegible] de Pereira
ROJAS ACOSTA LILLY [illegible]	C.C.No.25.[illegible] de [illegible]
ROJAS [illegible] DIANA MILENA	C.C.No.25.[illegible] de Santa Rosa de Cabal
SALGADO VALENCIA YOVANNY	C.C.No.[illegible] de Santa Rosa de Cabal
SANCHEZ [illegible]	T.I.No.[illegible] de Dosquebradas (Risaralda)
SANCHEZ GALLEGO [illegible]	C.C.No.42.[illegible] de Pereira
SANCHEZ OSPINA DIANA MARCELA	C.C.No.25.[illegible] de Santa Rosa de Cabal
SUAZA PATIÑO ELISABETH	T.I.No.[illegible] de [illegible] (Caldas)
TABARES RESTREPO [illegible]	C.C.No.42.[illegible] de Pereira (Risaralda)
TORO RIVAS SANDRA MILENA	C.C.No.24.[illegible] de Manizales
TORRES WILSNER CAROLINA	C.C.No.25.[illegible] de Santa Rosa de Cabal
ZAPATA PEREZ PAULA ANDREA	C.C.No.42.[illegible] de Pereira

ALUMNOS AUXILIARES DE MECANICA DENTAL

[illegible]	C.C.No.25.[illegible] de Santa Rosa de Cabal
GIRALDO GALLEGO CLAUDIA PATRICIA	C.C.No.42.130.389 de Pereira
[illegible] GRAJALES JUAN CARLOS	C.C.No.10.[illegible] de Pereira

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Powered by CamScanner

Departamento de Risaralda
Secretaría de Salud

Resolución No. 2061
(Febrero 26 de 2008)

Código: 1-40-52-38-00

Por el cual se autoriza el ejercicio de una ocupación Auxiliar

El Secretario de Salud del Departamento de Risaralda, en uso de las atribuciones constitucionales, contenidos en los Artículos 2º 4º, 5º, 6º, 13º, 23º, 29º, 48º, 49º, 121, 122, 123, 124 y 209 en las Leyes 715/01, en el marco normativo contenido en los Decretos identificados a los números 2169/49, 1950/64, 01/84, 2304/89, 0458/00, 0459/00, 0460/00 y 0461/00, el marco residual contenido en la Resolución No. 1875 de agosto 3 de 1994 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que, **YOVANNY SALGADO VALENCIA**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía 18.615.651 de Santa Rosa de Cabal, ha solicitado la autorización para el ejercicio de una Ocupación en todo el territorio Nacional una vez obtenido el Certificado de TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, que dicho Certificado le fue otorgado por el INSTITUTO LATINOAMERICANO DE TECNICAS ODONTOLOGICAS "IDONTEC", el 16 de junio de 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a, YOVANNY SALGADO VALENCIA, para ejercer la Ocupación de TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA en todo el territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Que el señor(a), YOVANNY SALGADO VALENCIA, deberá realizar el respectivo Registro Departamental en cada Seccional de Salud del Correspondiente Departamento en donde vaya a laborar.

ARTICULO TERCERO: Deberá pagar $ 3600 correspondientes a la Estampilla Pro- Hospitales Universitarios de Risaralda, Según Decreto No. 0023 del 11 de enero de 2006.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de Reposición Presentado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación personal o por Edicto ante el Secretario Departamental de Salud y el subsidiario de apelación ante el Señor Gobernador del Departamento de Risaralda dentro del término antes señalado.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Pereira el 26 de febrero de 2008.

JAVIER LOCANO BOTERO
Secretario de Salud

JUAN CARLOS RESTREPO MEJIA
Director Operativo
Prestación Servicios de Salud

Elaborado por: María Eugenia G. R.

Powered by CamScanner

La Salle

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución 9887 de 1983,
expedida por el Ministerio de Educación Nacional

En convenio con:

HACEN CONSTAR QUE:

YOVANNY SALGADO VALENCIA

Identificado(a) con C.C. 18615651

En calidad de:

Asistente

Participó en:

Curso: Las Infancias Actores Visibles de la Educación

Intensidad horaria: 60 horas

Fecha de realización: Del 01 de agosto al 2 de octubre de 2020

Lugar: Modalidad Virtual

Phd. JORGE ENRIQUE GALLEGO VÁSQUEZ
Vicerrector Académico

Mg. SERGIO ANDRÈS MANCO RUEDA
Jefe programas de educación.

Powered by CamScanner

MILAGRO DE AMOR

CERTIFICA QUE

El colaborador YOVANNY SALGADO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número 18615651, laboró en la ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS MILAGRO DE AMOR, con Nit 901.379.673-2, como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el programa DESARROLLO INFANTIL EN MODALIDAD FAMILIAR – DIMF; en los periodos comprendidos desde el 24 DE JUNIO DE 2022 hasta 21 DE DICIEMBRE DE 2022, con un contrato por OBRA O LABOR y un salario mensual de UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS MCTE ($1073129).

Este certificado se expide a petición del interesado a los 27 días del mes de enero del 2023.

Atentamente;

CARLOS EDUARDO CASTAÑO MARÍN
Director de Talento Humano

Copia archivo

Powered by CamScanner

FUNDACOBA
NIT
805.023.177-4

Santiago de Cali, 22 de junio de 2022.

Señores A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la señora SALGADO VALENCIA YOVANNY, identificada con Cedula ciudadanía número 18615651, laboro en nuestra compañía desde 1 de febrero de 2022 hasta 17 de junio de 2022. Desempeñándose en el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA con un salario promedio mensual de Un millón setenta y tres mil ciento veintinueve pesos. ($1073129), realizando las siguientes funciones:

1. Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños. 2. Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de losmecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud, 3. Implementar acciones de promoción y prevención de la salud. 4. Movilizar recursos interinstitucionales 5. Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio 6. Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación. 7. Elaborar o coordinar con el profesional idóneola elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad. 8. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo a los hábitos deconsumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha. 9. Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. 10. Realizar control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o Riesgo de sufrirla
11. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad. 12. Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención de la modalidad 13. Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera.
14. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niñosy niñas atendidas en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF o cualquier entidad establecida para tal fin.

Cordialmente,

TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO
Representante Legal

Powered by CamScanner

FUNDACOBA
NIT 805.023.177-4

Señores
A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la señor (a) **SALGADO VALENCIA YOVANNY**, identificada con Cedula ciudadania numero **18615651**, laboro en nuestra compañia con contrato a termino Fijo desde el **05 de marzo de 2021** hasta el **31 de diciembre de 2021**. Desempeñandose en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, con un salario fijo mensual de Novecientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y nueve pesos m/cte **($989.189)**.
Desempeñando entre otras las siguientes funciones:
DESDE EL SERVICIO: 1. Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños. 2. Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud. 3. Implementar acciones de promoción y prevención de la salud. 4. Movilizar recursos interinstitucionales 5. Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio 6. Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación. 7. Elaborar o coordinar con el profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad. 8. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo a los hábitos de consumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha. 9. Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. 10. Realizar control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o Riesgo de sufrirla 11. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad. 12. Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención de la modalidad 13. Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera. 14. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidas en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF o cualquier entidad establecida para tal fin. CON EL TALENTO HUMANO: 1. Realizar el proceso de asesoria y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas.2. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de salud y nutrición y todos los procesos pedagógicos que apliquen al área 3. Diseñar e implementar los mecanismos de capacitación y control a manipuladoras para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación 4. Capacitar al personal docente para la detección temprana de factores de riesgo en salud pública que permita tomar acciones preventivas y activar la red de servicios. CON LAS FAMILIAS: 1. Dar a conocer a las familias la ruta de atenciones en salud y la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y niños 2. Brindar asesoria permanente a los cuidadores sobre adecuados hábitos de higiene y manipulación de alimentos, directamente en el hogar 3.

Powered by CamScanner

FUNDACOBA
NIT 805.023.177-4

Señores
A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que el señor SALGADO VALENCIA YOVANNY, identificado con Cédula ciudadanía numero 18615651, labora en nuestra compañia con contrato a termino Fijo desde 26 de febrero de 2020. Desempeñandose en el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA con un salario fijo mensual NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE. ($975028).

Se firma en la ciudad de cali a los 23 dias del mes de Diciembre del año 2020.

Cordialmente,

TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO
Representante Legal
CC 45.479.363 de Cartagena

Calle 5C N° 42-23 Movil: 317 3790887 Mail. teresa23hs@yahoo.es

Powered by CamScanner

COOASOBIEN

"COOASOBIEN"

CERTIFICA

Que el (la) señor (a). **YOVANNY SALGADO VALENCIA,** identificado (a) con la C.C. 18.615.651 de Santa Rosa de Cabal, laboró en la entidad con contrato de trabajo por obra o labor durante el (los) periodo(s):

Enero 25 de 2019 hasta diciembre 15 de 2019, desempeñando el cargo de Auxiliar de enfermeria Modalidad Familiar Pereira, con una asignación salarial de $ 939.333.

La presente se expide a solicitud del interesado(a).

Para constancia se firma en Manizales Caldas, a los 15 dias del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

IRMA LUCIA GARZON RIVERA
Gerente

Elaboró: Yuliana Villada Echeverry

Sede Manizales, Caldas
Carrera 26 No. 49-74 PBX: 8863811 / FAX: 8861203
Barrio Versalles
Sede Dosquebradas, Risaralda
Carrera 15 No. 38-81 PBX (6) 3444055
Barrio Guadalupe
cooasobien@cooasobien.org
www.cooasobien.org

Powered by CamScanner

COOASOBIEN
Nit: 810000164 - 8

"COOASOBIEN"
CERTIFICA

Que el (la) señor (a), **YOVANNY SALGADO VALENCIA**, identificado(a) con la C.C. 18.615.651 de Santa Rosa de Cabal, laboró en la entidad con contrato de trabajo a término fijo inferior a un año durante el (los) periodo(s):

Agosto 18 de 2015 hasta diciembre 19 de 2015, desde enero 29 de 2016 hasta diciembre 15 de 2016, desde enero 11 de 2017 hasta diciembre 15 de 2017, desempeñando el cargo de: Auxiliar de enfermería Modalidad Familiar Santa Rosa de Cabal y devengando un salario de $ 858.095.

La presente se expide a solicitud del interesado(a).

Para constancia se firma en Manizales Caldas, a los 15 días del mes de Diciembre de 2017.

Atentamente,

IRMA LUCIA GARZON RIVERA
Gerente

Elaboró: Yuliana Villada Echeverry
Aprobó: Yenny Matilde Osorio

Sede Manizales, Caldas
Carrera 26 No. 49-74 PBX: 8863811 / FAX: 8861203
Barrio Versalles
Sede Dosquebradas, Risaralda
Carrera 15 No. 38-81 PBX (6) 3444055
Barrio Guadalupe
cooasobien@cooasobien.org
www.cooasobien.org

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN TEO – TERAPÉUTICA
CASA DEL ALFARERO

NIT. 900.120.357-3

"Centro terapéutico en farmacodependencia y conductas asociadas"

Ref. Certificado

Septiembre 9 de 2020 Dosquebradas, Risaralda

A QUIEN CORRESPONDA

La **FUNDACION CASA DEL ALFARERO**, por medio del presente escrito hace constar que el señor **YOVANNY SALGADO VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.615.651 expedida en el municipio de Santa Rosa de cabal, presto sus servicios en área psicosocial de nuestra institución acompañando las actividades individuales y grupales desde el área orientadas a usuarios del programa y familiares, desde el mes de enero del año 2019 hasta el mes de marzo de la presente anualidad.

Para resolver cualquier inquietud por favor comunicarse al número de celular 3233836028 o visitarnos a nuestra sede ubicada en la vereda la unión, finca las margaritas en Dosquebradas Risaralda.

Cordialmente,

Alejandro Londoño Alzate
Director

"UNA LUZ PARA EL ADICTO"

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1979**

SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

05-JUN-1997 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2408600-00138703-M-0018615651-20081217 0008271195A 1 4880006703

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

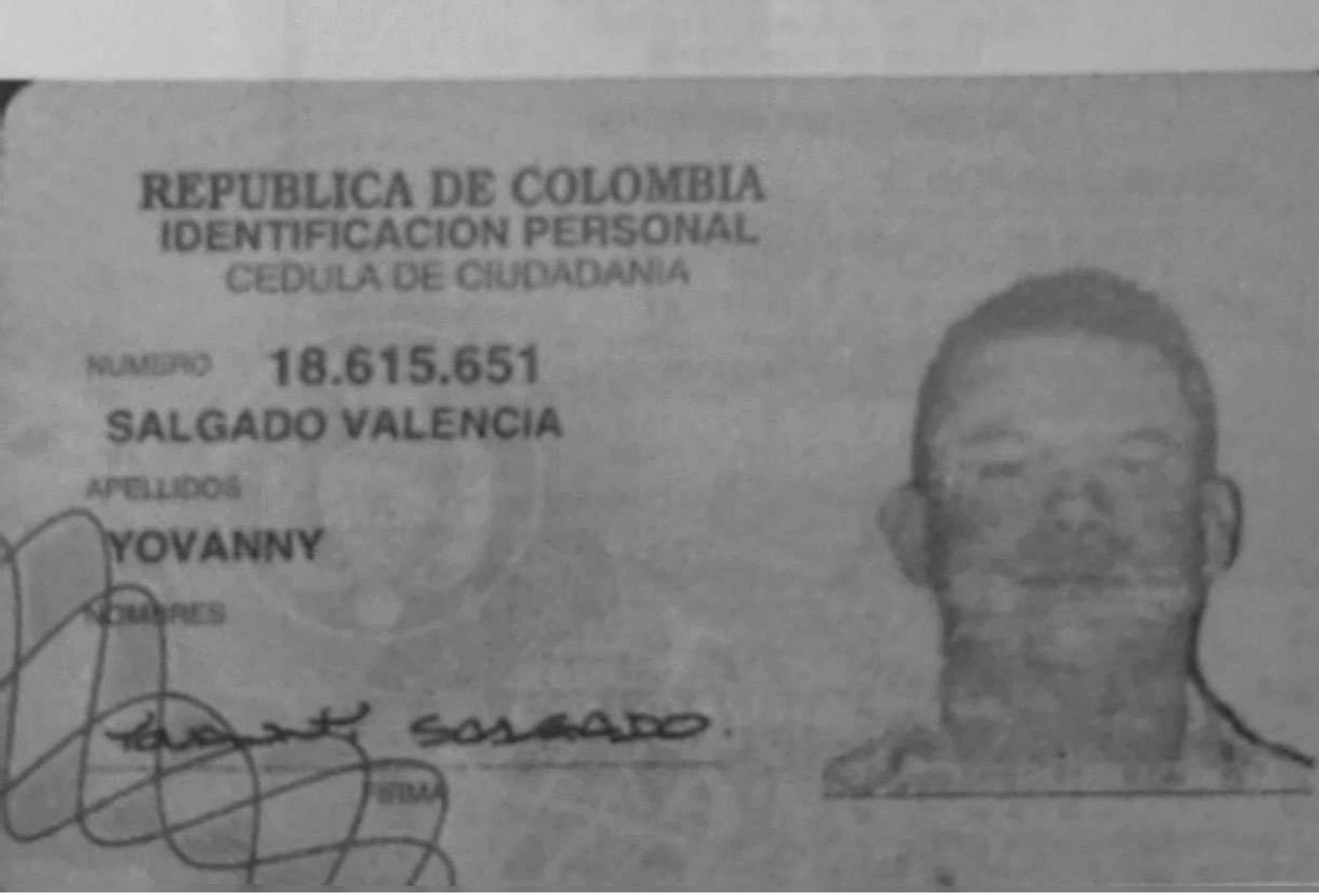
NUMERO **18.615.651**

SALGADO VALENCIA

APELLIDOS

YOVANNY

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICOLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

No. 215497

Fecha de expedición: 21/08/2020

YOVANNY SALGADO VALENCIA

Cédula de Ciudadanía
18615651

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DEL RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD

INSCRIPCION DEPARTAMENTAL

INSCRIPCION No. 2061-08 FECHA 26 de Febrero de 2008

NOMBRE: YOVANNY SALGADO VALENCIA

IDENTIFICACION No. 18.615.651 de Santa Rosa de Cabal

OCUPACION TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA

RISARALDA

SECRETARIO DE SALUD — DIRECTOR PREST. SERV. DE SALUD

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YOVANNY SALGADO VALENCIA identificado(a) con CC 18615651 registra La siguiente información:

2023-01-29--10:34:10 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Titulo	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar en enfermeria	2008-02-26	2061	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

La informac dispuest se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimie de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaria de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matricula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA GERALDIN ZAPATA ARANA

DATOS PERSONALES



Nombre: Geraldin Zapata Arana
Cédula: 1.088.322.575 Pereira
Dirección: Manzana 6 casa 15 Villa Santana
Contacto: 3007386569
Correo: jerallarana36@gmail.com
Fecha de nacimiento: 5 septiembre de 1994 en Pereira

PERFIL PROFESIONAL

Persona con una excelente formación ética y con buenas relaciones interpersonales, imparcial a la hora de tomar decisiones, con un alto grado de compromiso y sentido de responsabilidad; buena adaptación al cambio, cumplimiento de tareas y procesos asignados, así como también capacidad para la construcción y aceptación de crítica constructiva para el mejoramiento continuo, capacidad de trabajo en equipo hacia el cumplimiento de metas u objetivos.

CAMPOS DE DESEMPEÑO:

Auxiliar de enfermería, con experiencia prácticas laborales de 6 meses atención a pacientes administración de medicamentos centros de salud y en los diferentes niveles de complejidade hospitalaria y un 1 año en labores de atención y servicio al cliente hábil para desarrollar actividade preventivas, promocionales en el área de su competencia considerando las etapas del ciclo vital e todos los niveles de atención. Capaz de ejercer un liderazgo democrático y promoviendo el trabajo e equipo, utilizando una comunicación efectiva con las personas, familiares, equipo de trabaj conocimiento y manejo de sistemas, básico (Word, Excel, Power Point).

Soy una mujer emprendedora, me gustan los retos ya que pienso que estos fortalecen la forma en la que nos dirigimos en el día a día, inteligente, gusto del estudio, facilidad de aprendizaje.

Powered by CamScanner

INFORMACIÓN ACADÉMICA ESTUDIOS

ESTUDIOS PRIMARIOS

Institución Educativa Colegio Villa Santana
Básico primaria
Fecha de finalización: 2004

ESTUDIOS SECUNDARIOS

Institución Eduardo Correa
Bachiller Académico
Fecha de finalización: 2015

OTROS ESTUDIOS

Institución: ESCA
Programa: Enfermería
Nivel Técnico
Fecha finalización: 2017

CURSO RCP básico y avanzado en EDU Emergencias con duración de 40
Horas 13 de enero del 2018

CURSO De vacunación en EDU en Emergencias con duración de 20 horas
3 De febrero del 2018

Powered by CamScanner

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Mol café
Cargo: Barista
Jefe: Olga Pareja
Funciones realizadas: Barista, bar, servicio al cliente, cajera
Cel. 3117621860

Empresa: Casino Zamba
Cargo: Dealer
Jefe: Beatriz Alaya
Funciones realizadas: Servicio al Cliente
Cel. 3225576890

Empresa: Atento (Col medica)
Cargo: Asesora Call Center
Jefe: Gisela Londoño
Funciones realizadas: Servicio al Cliente Call Center
Cel. 3117552239

Empresa: Dog Barber Shop
Cargo: Peluquería Canina
Jefe: Julián Arias
Funciones realizadas: Baño y caja servicio al cliente
Cel. 3015884084

LOGROS:

Experiencia en el área administrativa y servicio al cliente formación y auto capacitación constante para permanecer innovadora reinventándose con proyección.

Powered by CamScanner

REFERENCIAS PERSONALES.

Julián David Arias Urrego
Celular 3015885084
Productor y Coordinador Agencia PLP

REFERENCIA FAMILIARES

Jazmín Arana
Cargo actual: Docente
Empresa: Bienestar Familiar
Cel.: 3208891003

Nombre: Bryan Arana
Cargo actual: Administrador Punto de venta
Empresa: Almacén Los repuestos
Cel.: 3164983516

Geraldin Zapata Arana
C.C. 1´088.322.575 de Pereira

Para efectos legales certifico que la información suministrada en la hoja de vida es totalmente cierta y veraz, y por lo tanto puede ser verificada en cualquier momento Según artículo 62 del código sustantivo del trabajador, en caso de corroborar un punto estaré dispuesto para dar soporte.

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14453423119

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1.0 6 8 3 2 2 5 7 5 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira: 1 6

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía: 1 3

26. Número de Identificación: 1 0 6 8 3 2 2 5 7 5

27. Fecha expedición: 2 0 1 2 1 2 1 6

Lugar de expedición — 28. País: COLOMBIA: 1 6 9

29. Departamento: Risaralda: 6 6

30. Ciudad/Municipio: Pereira: 0 0

31. Primer apellido: ZAPATA

32. Segundo apellido: ARANA

33. Primer nombre: GERALDIN

34. Otros nombres:

35. Razón social:

UBICACION

36. País: COLOMBIA: 1 6 9

39. Departamento: Risaralda: 6 6

40. Ciudad/Municipio: Pereira: 0 0

41. Dirección principal: M7 R CA 16 BRR VILLA SANTANA

42. Correo electrónico: geraldarana36@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 0 0 7 3 8 6 5 6 9

45. Teléfono 2: 3 1 6 2 6 6 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código: 8 0 9 2 | 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 8 0 1 0 2

Actividad secundaria: 48. Código: 8 2 9 9 | 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 8 0 1 0 2

50. Otras: 1: 2:

Ocupación

51. Código:

52. Número:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1,2																									

DOCUMENTO SIN VALIDEZ COMERCIAL

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos: SI [X] NO []

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 1 8 0 2 0 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Jonathan Zapata ARNA

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: QUICENO GALEANO CONSUELO

985. Cargo: Auxiliar V

Powered by CamScanner

Escuela de Salud Colombo Americana

La Escuela de Salud Colombo Americana, aprobada en sus programas por el Ministerio de la Salud y la Protección Social de Colombia.

En convenio con

Salud y Seguridad con Calidad

Certifican que:

Geraldín Zapata Arana

C.C. 1.088.322.575 de Pereira – Risaralda

Asistió al curso **"SVB/BLS-SVCA/ACLS** para profesionales de la salud" dictado en esta ciudad, con una intensidad de cuarenta (40) horas.

HERNÁN CARVAJAL PÉREZ
DIRECTOR GENERAL
ESCA

ANDRES FELIPE BARBOSA
DIRECTOR
EDU-EMERGENCIAS

Pereira, enero 14 de 2018

Powered by CamScanner

Response 9-11 Emergency

— CERTIFICADO —
DE ASISTENCIA

RESPONSE 911 EMERGENCY

NIT: 1090418943-4

Certifica que:

GERALDIN ZAPATA ARANA

identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.088.322.575**

Asistió a la capacitación de vacunación el día 3 de Febrero de 2018 con una intensidad horaria de 20 horas

Dado en Pereira a los 3 días del mes de Febrero de 2018.

Educación informal - no conduce a titulo o aptitud laboral

Powered by CamScanner



NOTIFICACION PERSONAL

Hoy 18-4-18 siendo las 2:33pm, se le hizo conocer el contenido de esta providencia al señor Geraldin Zapata Arana. quien enterado firma como aparece.

Notificado: Geraldin Zapata A. Notificó: Dianeco

C.C. No. 1088322575 C.C. No. 33567247

Resolución No. 588 del 13 de Abril de 2018

Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación

La Secretaria de Salud del Departamento de Risaralda, en uso de las atribuciones legales, especialmente las conferidas en la Ley 715/01, el Decreto 1875 de 1994 modificado por el Decreto 1352 de 2000, el parágrafo 1° del artículo 5 del Decreto 3616 de 2005 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que, GERALDIN ZAPATA ARANA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1088322575 ha solicitado la Autorización para el Ejercicio de una Ocupación en todo el Territorio Nacional una vez obtenido el Certificado de, TECNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERIA, Acta de grado No 938 del 26 de Enero de 2018

Que la Secretaria Departamental de Salud, estudió y verificó la veracidad de la información suministrada por el/la interesado(a)

Que las ordenanzas N° 012 del 2009 y la N° 011 del 2007, ordenan el pago de las Estampillas Pro-Hospitales Universitarios y Pro-desarrollo del Departamento de Risaralda y la Ordenanza N° 008 del 2011 establece las tarifas y derechos para la expedición de servicios profesionales en el área de la salud y otros servicios.

Por lo anterior

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a, GERALDIN ZAPATA ARANA, para ejercer la ocupación de TECNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERIA en todo el territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO:Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de Reposición Presentada dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación personal o por Edicto ante el Secretario Departamental de Salud y el subsidiario de apelación ante el Señor Gobernador del Departamento de Risaralda dentro del término antes señalado.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Pereira el 13 de Abril de 2018

OLGA LUCIA HOYOS GOMEZ
Secretaria Seccional de Salud

Elaboró: Lirne Teresa Moreno Salazar

Escuela de Salud Colombo Americana

El Director General de la Escuela de Salud Colombo Americana

Acta No. 938

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas No. 001 aparece el Acta No. 938 en la cual se establece que en Ceremonia de Certificación que tuvo lugar el día 26 de enero de 2018, a las 3:00 p.m. en el Teatro del Auditorio del Centro Cultural Lucy Tejada de la Ciudad de Pereira, la Escuela de Salud Colombo Americana - ESCA - Institución autorizada mediante Resolución No. 1094 del 23 de febrero de 2010 y el Acuerdo Ejecutivo 187 del 21 de mayo de 2009, del Cómite Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, otorgó el presente Certificado de Aptitud Ocupacional por competencias como:

Técnico Laboral

Auxiliar en Enfermería

A:

Geraldin Zapata Arana

C.C. No. 1.088.322.575 de Pereira, Risaralda

Quien cumplió con los requisitos académicos y adquirió todas las competencias requeridas de acuerdo con el Decreto 4904 de 2009.

El Acta lleva las firmas de Hernán Carvajal Pérez, Director General, Adriana Agudelo Álvarez, Directora Académica (e) y Jillhana Andrea Zapata Londoño, Secretaria General (e).

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Entrega de Certificados en la ciudad de Pereira a los 26 días del mes de Enero de 2018.

Hernán Carvajal Pérez
Director General

Adriana Agudelo Álvarez
Directora Académica (e)

Jillhana Andrea Zapata Londoño

Dane: 266170000854
Código Icfes 126599
Jornada: Sabatina

Acta de Grado

Institución Educativa

Eduardo Correa Uribe

El Estanquillo – Dosquebradas - Risaralda

En Dosquebradas Risaralda, a 04 de diciembre de 2015 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, La Rectora y el Secretario en la Rectoria de la institución Educativa "Eduardo Correa Uribe" institución con licencia de funcionamiento, según resolución 1932 de noviembre 20 de 2013 de la Secretaria de Educación Municipal.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al ciclo de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el titulo de:

Bachiller en Bienestar Rural

Sistema de Aprendizaje Tutorial (S.A.T.)

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Geraldin Zapata Arana
CC. 1.088.322.575 de Pereira

Es fiel copia tomada del acta general 12 del 04 de diciembre de 2015 la cual consta de 61 graduandos, que comienza con Rosita Álvarez Quintero y cierra con Geraldin Zapata Arana.

Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Magda Córdoba Mosquera.
CC. 26.328.907 de Istmina.
Rectora

John Edisson Sánchez Correa.
C.C.1.087.992.987 de Dosquebradas
Secretario

Powered by CamScanner

REFERENCIA LABORAL

DEYSI VIVTVANA VINASCO ARICAPA



PERFIL

Perfil ocupacional soy egresada de fundación universitaria del área andina del programa técnico auxiliar de enfermería, tuve la oportunidad de realizar mis prácticas en el hospital Universitario San Jorge, Hospital Kennedy, ESE Pereira, destacándome académicamente y obteniendo habilidad y destreza en el arte de la enfermería tales como cuidado al paciente acompañamiento de la familia durante la estancia del paciente en la hospitalización.

Tuve la oportunidad de trabajar en la unidad de cuidados intensivos de DUMIAN MEDICAL donde fortalecí mis conocimientos en manejos de bombas de infusión, preparación de medicamentos, cuidado al paciente en cuidado crítico.

En el programa de cero a siempre adquirí habilidad y destreza en toma de medidas antropométricas, realización de seguimiento a niños y gestante en diagnóstico de mal nutrición, también para la identificación en signos de alarma de la primera infancia buscando así la mitigación de los mismos por medio de la promoción y prevención enfocados en el núcleo familiar.

DEYSI VIVIANA VINASCO ARICAPA
REG. 1698-07 Ca

Powered by CamScanner

REFERENCIA LABORAL

DATOS PERSONALES

NOMBRE: DEYSI VIVIVANA VINASCO ARICAPA

FECHA DE NACIMIENTO: 23 FEBRERO 1987

ESTADO CIVIL: CASADA

CEDULA: 1088247353

TELEFONO: 3127457739

DIRECCION: M1 C7 LA CAMPIÑA 2500 LOTES CUBA

GRUPO SANGUINEO: A POSITIVO

CORREO ELECTRONICO: deycliot@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS:

- IV semestres enfermería profesional
 Fundación Universitaria del Área Andina
 2004

- Técnico Auxiliar de Enfermería
 Fundación Universitaria del Área Andina 2007

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

- Instituto Femenino la Villa
 Titulo Bachiller Académico
 2003

DEYSI VIVIANA VINASCO ARICAPA
REG. 1698-07 Ca

Powered by CamScanner

REFERENCIA LABORAL

CURSOS, PROYECTOS, OTROS ESTUDIOS

- CURSO DE BIOSEGURIDAD FUAA
 2005

- ACTUALIZACION DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD COLMENA 2008

- CURSO ENTRENAMIENTO DE CUIDADO INTENSIVO 2009

- MONITOREO, SEGURIDAD DEL PACIENTE, PREVENCIÓN DE ESCARAS EN PACIENTE CRÍTICO. 2011

REFERENCIAS PERSONALES

- VÍCTOR MANUEL HERRERA
 Esposo
 Cel.: 3148003973
 Interandina de cargas

- DR. DAVID RICARDO ECHEVERRRY
 Médico general y residente cuidado crítico
 Pereira
 Cel.: 3147727269

- DR. JOSE FERNANDO GOMEZ
 Médico general residente cuidado crítico
 Pereira
 Cel.: 3155298360

- DR. YESID GARCIA
 Medico intensivista coordinador UCI de fundación cardiovascular del niño
 Pereira
 Cel.: 3104233022

- ADRIANA MARIA MEJIA
 Fisioterapeuta
 Pereira
 Cel.: 3162939030

DEYSI VIVIANA VINASCO ARICAPA
REG. 1698-07 Ca

Powered by CamScanner

REFERENCIA LABORAL

FUNDALIMENTOS
Cero a Siempre
Cargo auxiliar de enfermeria
16 oct 2015 al 30 de nov 2018

DEYSI VIVIVANA VINASCO ARICAPA
C.C 1088247353

DEYSI VIVIANA VINASCO ARICAPA
REG. 1698-07 Ca

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Institución Educativa
"Instituto La Villa"
Pereira

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda,
según Resolución No. 5566 del 4 de Junio de 1986

Jornada Mañana

Confiere a:

Deysi Viviana Vinasco Aricapa

T.I. No. 870223-53959 de Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora

María Sáidith Villa Zapata
C.C. No. 24.337.284 La Virginia

Secretaria

Myrian Giraldo Osa
C.C. No. 32.460.318 de Medellín

INSTITUTO LA VILLA
ESTUDIO Y HONOR

Registro Interno

Acta No. 54 Folio No. 3

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Powered by CamScanner

FUNDACION UNIVERSITARIA
DEL AREA ANDINA
SECCIONAL PEREIRA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9/83

Certifican que:

DEISY VIVIANA VINASCO ARICAPA

1.088.247.353

Terminó satisfactoriamente el programa de Auxiliar de Enfermería, aprobado por el Comité Nacional para la formación del Recurso Humano en Salud, del Ministerio de Salud mediante Acuerdo No. 38 del 08 de Marzo de 2000, por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira por la Resolución No. 646 del 26 de Mayo de 2006, con una intensidad de 1800 horas y cumplidas las exigencias reglamentarias, le confiere el certificadoo de Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Secretario General

Director

05 de Octubre de 2007

Powered by CamScanner

MILAGRO DE DIOS

CERTIFICA QUE

La señora DEYSI VIVIANA VINASCO ARICAPA, identificada con cédula de ciudadanía número 1088247353, laboró en la ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS MILAGRO DE DIOS, con Nit 901.379.653-5, como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el programa HOGARES COMUNITARIOS; en los periodos comprendidos desde el 01 de febrero de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021, con un contrato a término fijo inferior a un año y un salario mensual de NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($960.000).

Este certificado se expide a petición del interesado a los 13 días del mes de enero del 2022.

Atentamente;

CARLOS EDUARDO CASTAÑO M.
Director de Talento Humano

Copia archivo.

Powered by CamScanner

MILAGRO DE AMOR

CERTIFICA QUE

La señora DEYSI VIVIANA VINASCO ARICAPA, identificada con cédula de ciudadanía número 1088247353, laboró en la ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS MILAGRO DE AMOR, con Nit 901.379.673-2, como ENFERMERA en el programa HOGARES COMUNITARIOS INTEGRALES; en los periodos comprendidos desde el 13 de abril del 2020 hasta el 30 de noviembre del 2020, con un contrato a término fijo inferior a un año y un salario mensual de NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($961.000).

Este certificado se expide a petición del interesado a los 26 días del mes de enero del 2021.

Atentamente;

CARLOS EDUARDO CASTAÑO M.
Director de Talento Humano

Copia archivo

Manzana 2 Bodega 4 Parque Industrial La Badea
PBX (6) 3305900 e- mail: asomilagrodeamor@outlook.com
DOSQUEBRADAS – RISARALDA - COLOMBIA

Powered by CamScanner

14.

MILAGRO DE AMOR

CERTIFICA QUE

La señora DEISY VIVIANA VINASCO ARICAPA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.088.247.353, labora en la ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS MILAGRO DE AMOR, con Nit 901.379.673-2, como AUXILIAR DE ENFERMERÍA en el programa HOGARES COMUNITARIOS; en los periodos comprendidos desde el 01 de abril de 2020 hasta la fecha, con un contrato a término fijo inferior a un año y un salario mensual de NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($961.000).

Este certificado se expide a petición del interesado a los 29 días del mes de octubre del 2020.

Atentamente;

CARLOS EDUARDO CASTAÑO M.
Director de Talento Humano

Manzana 2 Bodega 4 Parque Industrial La Badea
PBX (6) 3305900 e- mail: asomilagrodeamor@outlook.com
DOSQUEBRADAS – RISARALDA - COLOMBIA

Powered by CamScanner

FUNDALIMENTOS

CERTIFICA QUE

La señora DEYSI VIVIANA VINASCO ARICAPA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.088.247.353, laboró en la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE RISARALDA - FUNDALIMENTOS, con Nit 900.065.049-4, como AUXILIAR DE ENFERMERÍA en el programa CDI FAMILIAR; en los periodos comprendidos desde: 16 de octubre del 2015 al 29 de noviembre del 2015 y desde el 04 de febrero del 2016 al 15 de diciembre del 2016 y desde el 10 de enero del 2017 al 15 de diciembre del 2017 y desde el 25 de enero del 2018 al 30 de octubre del 2018, con un contrato a término fijo inferior a un año, un salario mensual de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($884.667).

Este certificado se expide a petición del interesado a los 11 días del mes de marzo del 2020.

Atentamente;

CARLOS EDUARDO CASTAÑO M.
Director de Talento Humano

Copia archivo

Powered by CamScanner

FUNDALIMENTOS

CERTIFICA QUE

La señora DEYSI VIVIANA VINASCO ARICAPA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.088.247.353 laboró en la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE RISARALDA - FUNDALIMENTOS, con Nit 900.065.049-4, como AUXILIAR DE ENFERMERIA, en el programa HOGARES COMUNITARIOS INTEGRALES; desde el 16 de octubre del 2015 al 29 de noviembre del 2015, desde 04 de febrero de 2016 al 15 de diciembre de 2016, desde 10 de enero del 2017 al 15 de diciembre del 2019 y desde el 25 de enero de6 2018 al 30 de octubre del 2018, con un contrato de Obra Labor y un salario mensual de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($884.667).

Este certificado se expide a petición del interesado a los 29 días del mes de octubre de 2020.

Atentamente;

CARLOS EDUARDO CASTAÑO M.
Director de Talento Humano

Copia archivo

MZ 2 Bodega 4 Parque Industrial La Badea
PBX (6) 3305900 e- mail: fundalimentos@fundalimentos.org
DOSQUEBRADAS – RISARALDA - COLOMBIA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.247.353**

VINASCO ARICAPA

APELLIDOS

DEYSI VIVIANA

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1987**

QUINCHIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-FEB-2005 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00633193-F-1088247353-20141020 **0040**528544A 1 4563086004

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DEL RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD

INSCRIPCION DEPARTAMENTAL

INSCRIPCIÓN No. 1698-07 10 de Octubre de 2007

NOMBRE: DEYSI VIVI[redacted]INASCO ARICAPA

IDENTIFICACIÓN No. 1.088[redacted]353 de Pereira

OCUPACION: TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA

RISARALDA

SECRETARIO DE SALUD DTOR PREST. SERV. DE SALUD

Powered by CamScanner